



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00629252- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Matías Ezequiel HIDALGO (DNI. 35.578.419), solicita que se le extienda la regularidad de las asignaturas Inmunología General y Análisis Farmacéutico I de la carrera Farmacia; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable de la asignatura Análisis Farmacéutico I;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a la solicitud presentada por el alumno Matías Ezequiel HIDALGO (DNI. 35.578.419) de la carrera Farmacia - Plan 2007 y extenderle, de manera excepcional y por única vez, la regularidad de la asignatura Análisis Farmacéutico I hasta el 31 de julio de 2024.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. –

